

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4 Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 92 No se devuelven los originales

Franqueo concertado

JUNIO 11 Martes AÑO 1912

MADRID

LAS DISCORDIAS REPUBLICANAS

En el Congreso, en los círculos políticos, en los cafés y en todas partes comentose extraordinariamente y unánimemente con crudeza de juicio lo acaecido ayer en el teatro del Bosque de Barcelona con motivo del mitin que empezó a dar el tribuno Melquiades Alvarez y que hubo necesidad de suspender ante los temores de que lo que comenzó con un injustificado e inaudito escándalo terminase y degenerase en un verdadero conflicto de orden público.

La actitud de los elementos ferroxistas silbando a Melquiades y no dejándole pronunciar su discurso está siendo duramente comentada.

Los republicanos anatematizaban a sus correligionarios protestantes de Barcelona y dolíanse de que con estos actos jamás llegarán a instaurar la República.

Los monárquicos, a su vez, lamentábanse de que no se hubieran guardado al orador las atenciones que merece.

Recordábase ayer que cuando Lerroux habló en el mitin del teatro de la Gran Vía de Madrid los republicanos conjuncionistas guardaron la corrección más exquisita a pesar de que Lerroux los fustigó duramente. ¿Por qué se ha pagado en esta moneda? preguntábase todos.

Unos decían que por el temor de Lerroux a que Melquiades dispersara sus fuerzas de Barcelona, otros porque Lerroux no obstante el conocimiento y convencimiento de su propio valer no quiere conceder beligerancia ni hospitalidad a elementos ajenos a él haciendo coto cerrado de Barcelona.

Algunos apuntaban la sospecha de que haya sido una represalia por lo del cemento aún cuando en aquella apreciación no tomó ninguna parte Melquiades.

Pero todos convenían en que Lerroux no ha debido descender a cosas nimias; antes por el contrario, amparar y recibir con gallarda nobleza a Melquiades, con lo cual hubiera demostrado una vez más que es hombre de alma bien templada y siempre grande hombre.

Pero se ha interpuesto la maldita discordia, el deseo del desquite, el rencor de campanario, la envidia de los unos, la venganza catalana de los otros, el viejo sedimento de los inveterados vicios nacionales que nos alejan de Europa y ya tocamos las consecuencias.

MARIO.

POR TELEFONO

Interior y exterior

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid II-11'40 m.

Pruebas de un cañón importante

WASHINGTON.—A bordo de un biplano, y a 300 pies de altura, se han practicado los ensayos de un cañón para aeroplanos.

Hace 500 disparos por minuto, y será utilísimo en caso de guerra. Las pruebas han sido satisfactorias.

Pésame

PARIS.—Mr. Fallieres ha recibido un expresivo telegrama de pésame que le envía el rey de Inglaterra por la reciente catástrofe del submarino «Vendimia».

Calamidades americanas

CADIZ.—Ha llegado el correo de la América Central. Los pasajeros dicen que allí la sequía es horrible, faltando el agua hasta para beber.

En el canal de Panamá han sido despididos numerosos obreros españoles. Los negros insurreccionados en Cuba pasan de 4.000.

VALDEPEÑERAS

Para el señor alcalde

Vamos a dirigir un ruego a nuestra primera autoridad, en nombre de todo el vecindario y en particular de los ribereños del arroyo la Veguilla, bien seguros de que seremos oídos, pues el señor Camacho tiene demostrado bien que su interés por la población es muy grande.

Es el caso que, como todos saben, todas las aguas sucias y algo más vierten en el citado arroyo y viene a aumentar el sanjal las vinazas y otros residuos

que de diferentes fábricas van a parar allí. Como el cauce por fas ó por nefas está interrumpido en diferentes sitios, formando estanques pútridos donde todo mal olor y todo vil insecto tienen su asiento y el atravesar precisamente por todo el centro de la población de Este a Oeste, la molestia y el peligro que se causa no solo a los ribereños sino a todo el que tiene que pasar por esos sitios es grande, hasta el punto, y nosotros lo hemos visto a más de uno, de tener que ponerse algodones en las narices, para librarse en parte de las emanaciones pestilentes.

Urge, pues, se tomen con toda prisa aquellas medidas conducentes a sanear y limpiar la Veguilla, ahora que los calores se echan encima y pudiera esto ocasionar una epidemia y más cuando está tan cerca de nosotros el cólera, sino es que no se ha colado en casa ya.

Anoche mismo estando paseando en la plaza de Abastos tuvimos que marcharnos de allí por que no dejaba pasar la pestilencia a nadie; sorprendidos de donde pudieran venir esos olores, un amable acompañante nos dijo: no se sorprenda V., son las mareas de la Veguilla.

El señor alcalde, volvemos a repetir, que necesita pocos estímulos, comprenderá, y el mismo lo habrá palpado, que las quejas son justas y que hay que poner urgente remedio, si es que ya a estas horas no ha dado las órdenes oportunas, pues algo tenemos oído. La población entera se lo agradecerá y nos librará de un espectáculo impropio de un pueblo culto.

Cultos a San Antonio

Se están celebrando con extraordinario esplendor, con sermón todos los días a cargo del señor cura arcipreste D. Ricardo Calso, señor cura economo del Santo Cristo D. Inocente Aznar, idem de Moral de Calatrava D. Tomás Bautista, idem de Tomelloso D. Vicente Bor ell y teniente cura D. Eugenio Zuballa, debiendo hacer mención que todos se han prestado desinteresadamente para que el novenario al insigne Taumatirgo paduano resulte todo lo solemne que reclama la devoción universal que se le tiene.

A. RÍAS.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada y de más completa información de la Mancha.

POR TELEFONO

El naufragio del submarino

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid II-11'40 m.

Por las víctimas

PARIS.—A bordo del acorazado «Gloria» llegó esta mañana a Cherburgo el ministro de la Guerra francés para rendir un tributo a las víctimas del naufragio del submarino «Vendimia».

Inmediatamente dirigióse al lugar de la catástrofe. Los tripulantes de los barcos que se hallaban en aquel sitio entonaron el himno de saludo a la bandera y la Marsellesa.

Después se dispararon tres cañonazos. El acto resultó imponente y conmovedor.

Concluida la ceremonia el ministro regresó a París. La tripulación del acorazado «San Luis» dice que en el momento de ocurrir el choque se vio al submarino partirse materialmente en dos pedazos.

La muerte de las personas que lo ocupaban debió ser instantánea.

ALBALADEJO

La procesión del Corpus

Inmenso gentío ha acompañado al Santísimo en las dos hermosas procesiones celebradas en esta culta villa, del día del Señor la primera y hoy domingo de la Octava la segunda que, como siempre, han resultado perfectamente ordenadas y de una solemnidad extraordinaria. En ellas han figurado todas las hermandades con sus respectivos estandartes, clero parroquial y autoridades; como todos los años se han vestido en ciertos puntos de la carrera primorosos altares en donde pudiera hacer estación S. D. M. en cuyo divino obsequio se han derrochado infinidad de plantas y flores de exquisito aroma.

Tan hermosas fiestas han dejado gratísimos recuerdos en este piadoso vecindario.

EL CORRESPONSAL.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente a las Calatravas.

Lo que las Asociaciones pueden hacer ahora en favor de la ley de Sindicatos

Clamando han estado las Asociaciones contra el Fisco durante los seis años de persecución a que las ha condenado esa persecución está ahora en crisis, es su momento crítico: desaparecería si la proposición de Polo fuera admitida. Si durante tanto tiempo han estado indignándose y clamando, ahora es cuando deben aunar sus clamores para que el Parlamento los oiga bien y los atienda. Si las Asociaciones se callan, parecerá que esa persecución del Fisco no les interesa ni les ha interesado nunca.

Maura decía a las Juventudes conservadoras no hace muchos días: Pedid el concurso oneroso de las clases a quienes la paz social interesa: si no os lo dan habrán perdido el derecho de quejarse. Los mantenedores de esta proposición de ley se dirigen a los Sindicatos a quienes interesa y les dicen: «Os pedimos vuestro concurso y no un concurso oneroso que os cueste dinero ó sacrificio, sino un telegrama que vale una peseta ó un oficio en nombre de la Asociación, que vale quince céntimos. Si ni aún ese concurso nos prestáis, nosotros habremos cumplido con nuestro deber, pero vosotros no habréis cumplido con el vuestro: ya habéis perdido el derecho de quejarnos».

Pensaréis acaso que vuestro telegrama ó el oficio de vuestra adhesión nada vale, nada pesa, nada influirá en la resolución del Gobierno; pensaréis tal vez que son innecesarios, pues que ya tenéis en las Cortes señadores ilustres que os defiendan.

Yo creo que si pensáis eso, pensáis mal; yo creo que más que vuestras piumas, más que las interpeleaciones y las Comisiones é influencias privadas fueron vuestros telegramas u ánimos y vibrantes los que echaron abajo el Reglamento de Osmá. El Gobierno vió con ellos que aquella reclamación no era una ofiosidad de un escritor, de un diputado ó de una Junta, sino la aspiración de la Agricultura organizada; y lo que tranquilamente hubiera negado a los primeros, no se atrevió a negar a la segunda.

El Gobierno no oirá vuestra petición, aunque sea santa, si la ve apoyada solamente por alguno que otro Sindicato, pero no se atrevirá a desoírlo si al mismo tiempo y con la misma energía la apoyan todas las Asociaciones agrarias, porque entonces ya no será solo la justicia inermé la que reclama, sino la justicia apoyada por la fuerza.

El éxito de la proposición de ley depende, por tanto, más de vosotros que de los señadores que os defiendan. Si ellos pueden presentar ante el Senado, sobre el escaño desde donde hagan vuestra defensa, una pila de instancias de todas las Federaciones agrarias, de todos los Sindicatos de donde salga unánime este clamor:—«Eso es lo que queremos», vosotros les dais hecho el más formidable argumento, porque en

tonces ellos pueden decir al Gobierno —Por una rara coincidencia provincial habla hoy por nosotros la Agricultura, la clase social más numerosa, más sufrida y más abandonada en España. Si no aceptáis esta proposición que es el fin de una serie peligrosa de agravios injustos, os poneis en frente de toda esa clase social.»

Y no hay Gobierno que se atreva a hacer eso.

Convendría que esa instancia la mandaran todas las Federaciones agrarias: las de Sindicatos agrícolas de Santander, Lugo, Guipúzcoa, Navarra, Logroño, Ciudad Rodrigo, Salamanca, Zaragoza y Valencia y las neutras de Galicia, las Castillas, Aragón, con las de Levante y Cataluña que ya se han anticipado. Parece claro que en este caso pueden prestar fácilmente un servicio a sus Asociaciones federadas y que sería en ellas un descuido, un abandono el no aprovechar esa ocasión. Si el problema es puramente agrícola, si hay unanimidad en la necesidad y en la aspiración ¿por qué no aprovechar esa unanimidad para la reclamación? Las que por desidia dejan de hacerlo, perjudican a las más celosas que lo hagan.

Las mismas Cajas rurales, las Comunidades ó Sociedades de labradores y las Cámaras agrícolas, aunque no les interesa directamente, deberían enviar también sus solicitudes, por solidaridad con los Sindicatos agrícolas, sus hermanos.

Y el procedimiento es sencillo. El presidente de la Federación ó de la Asociación agraria escribe un día en papel de oficio, sin timbre, pero con el sello social, en estos términos poco más ó menos:

«Excmo. Señor: La proposición de ley presentada en el Senado por el señor Polo y Peyrolón no resuelve todos los problemas que sobre la asociación agraria quisieramos ver resueltos, pero resuelve uno muy importante y en esa solución hemos logrado estar de acuerdo hasta las asociaciones inspiradas en los más contrarios criterios. Por eso hacemos nuestra dicha proposición, pedimos que sea aprobada tal como está; no podemos seguir por más tiempo en la incertidumbre en que la Administración pública nos tiene.»

Ese oficio podrían dirigirlo al presidente de la Comisión de tramitación en la proposición de ley sobre sindicatos agrícolas.—Senado—ó a D. Manuel Polo y Peyrolón, Preciados, 9, Madrid. De no hacerlo pronto se expondrían a llegar tarde.

Y no sería menos eficaz en algunas provincias el que las Asociaciones pidieran también a los señadores que las representan el que prestaran a la proposición su apoyo. Acordémonos todos de aquel refrán vulgar que dice: «Ayúdate y te ayudarán».

SEVERINO AZNAR.

SACERUELA

Fiesta del Corpus

Solemnes en extremo han sido los cultos, que en este día se han celebrado en la parroquia de esta villa.

A las nueve de la mañana se celebró solemne función, en la que, con gran elocuencia, cantó las «eucaristías de la Eucaristía, nuestro celoso párroco, don Joaquín Castillo.

Acto seguido salió la procesión por la carrera acostumbrada que se hallaba toda engalanada con hermosos arcos de verde follaje y tapizado de mejorana y otras flores olorosas que daban a este pueblo un magnífico aspecto.

Artísticos altares, adornados con exquisito gusto, se hallaban colocados en los sitios por los que había de pasar nuestro divino Señor Sacramentado, en cada uno de los cuales, los niños y niñas de las escuelas de esta localidad, con sus respectivos profesores D. José Carmona y D.ª Aurea Sobrino a la cabeza, cantaron de manera angelical y sublime el himno oficial del Congreso Eucarístico, recordándonos este acto grandioso celebrado en nuestra corte el año pasado y que se conserva en nuestro corazón con caracteres indelebles.

El pueblo en masa acudió a venerar al Rey de reyes, acompañando también en tan sublimes cánticos a tan angelicales voces.

El Ayuntamiento en pleno y demás autoridades locales, presidieron tan solemnes cultos llevando el palio cuatro señores concejales y hacia la guardia al Santísimo el cuerpo de la benemérita de este pueblo.

Ha sido una manifestación grandiosa al Amor de los amores demostrando así una vez más la fe y religiosidad de este vecindario.

Fallecimiento

Ha fallecido, después de haber recibido los auxilios de la religión, el honrado vecino de ésta D. Sinfiriano García que gozaba de muchas simpatías, habiendo constituido su sepelio una general manifestación de duelo.

A la vida y desconsolados hijos acompañamos en tan profundo dolor y enviamos nuestro sincero pésame.

EL CORRESPONSAL.

Saceruela 9 Junio 1912.

POR TELEFONO

Provincias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid II-11'30 m.

De Zaragoza

ZARAGOZA.—La junta directiva de la Federación patronal ha acordado apoyar la actitud de los patronos albaniles y llegar a la solidaridad de todos los gremios federados si los obreros albaniles llegaron al desorden.

En mitin celebrado por los obreros citados, al que acudieron más de 2.000, han acordado continuar la huelga en actitud pacífica.

Comunión

OVIEDO.—Se celebró en Santo Domingo una Comunidad solemnisima en honor de Menéndez y Pelayo.

A las siete de la mañana fué para los niños y niñas de todos los colegios. Platicó el M. I. Sr. Moriz, Canónigo de esta Catedral.

A las ocho fué para la Comunidad de los académicos de Santo Tomás, las Juventudes tradicionalista y conservadora, profesores, Congregaciones y Compañías.

El Rvdo. P. Fanjul, Rector de los Dominicos, estuvo elocuente en la plática que pronunció.

Habló de Menéndez y Pelayo como cantor de la Eucaristía.

Contra la blasfemia

BI BAO.—Se ha celebrado un mitin importantísimo contra la blasfemia. Asistió numeroso público, viéndose el frontón completamente lleno.

Hablaron el ex senador conservador señor Irasoqui, el tradicionalista Joaquín Benuta, el int-grista Mariano León, el nacionalista Estanislao Arandaz, el obrero católico Gom, el republicano Orbesu, el catedrático D. Fernando Romero y el senador y académico Sr. Sanz Escartín.

TORRENUOVA

Se encuentra enfermo padeciendo un fuerte ataque grippal nuestro buen amigo D. Fernando Bustamante (hijo).

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

Se ha inaugurado en ésta el nuevo establecimiento de mercería, paquetería, tejidos del reino y extranjeros, coloniales y perfumería de nuestro particular y apreciable amigo el inteligente industrial D. Bernabé Imedio.

El Sr. Imedio en diez y siete años de continuos trabajos en el comercio, con asiduidad y honradez, ha conseguido en esta plaza montar un establecimiento a la moderna que puede competir con los de su clase en capitales de provincia, honrando con ello la categoría y buen nombre del pueblo en que vivimos.

El veterano amigo Bernabé, como aquí le llamamos, no solo expende en su magnífico comercio los géneros antes mencionados, sino que el público, de exquisito gusto, puede comprar en él muebles de las mejores fábricas nacionales, existiendo de todas clases y precios.

Algo he de decir ya que de este me ocupó, del escape que estuvo presentado de un modo elegante y artístico, mostrándose en él multitud de géneros de los que se expenden en la casa, debido su colocación a los hermanos D. José Antonio y D. Gregorio Imedio que con su pericia y afable cuanto cariñoso trato, ayudan en esta labor a su hermano Bernabé, por lo que no dudamos el negocio emprendido dará producto de proporción a las buenas condiciones de los que a él se dedican.

Y antes de terminar no dejaré de consignar la bonita combinación del alumbrado eléctrico que en bien poco espacio de tiempo instaló el mecánico electricista nuestro querido amigo Pepe Gil, representante de la fábrica de esta villa demostrando una vez más su inteligencia y vastos conocimientos en la materia de su profesión.

Nuestra enhorabuena a todos y muchas prosperidades al Sr. Imedio, que con la ayuda de los dos campeones incansables sus hermanos José Antonio y Gregorio, no dudamos las obtendrá.

Signe mejorado de la enfermedad que padece, nuestro querido amigo el joven maestro elemental Sr. García Redondo.

Nos alegramos y le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

EL CORRESPONSAL.

10-6-1912.

POR TELEFONO

Un obispo agredido

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid II-1'40 t.

Resulta ileso

ROMA.—Un sacerdote que había sido privado de vestir los hábitos, ha atentado contra la vida del obispo de Lecé.

El sacerdote acometió al prelado con un cuchillo, demostrando el agredido gran serenidad.

Después de contener el brazo del agresor el obispo entregó a sus familiares, negándose a dar cuenta del hecho a las autoridades.

Se supone que el autor de este atentado tenía perturbadas las facultades mentales.

Elogiase la serenidad de ánimo y la nobleza del Sr. Obispo de Lecé.

En la Imprenta de EL PUEBLO MANCHEGO se hacen trabajos de grabados, y de encuadernación, de todas clases; desde los más sencillos a los más complicados. Precios económicos.

La mendicidad

Una Real orden

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente real orden, que publicaba la Gaceta de ayer:

«S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que prohíba V. S. en su provincia la mendicidad pública, y anuncie por medio de grandes carteles en las entradas de la capital este precepto.

2.º Que los mendigos ambulantes que imploran la caridad en las poblaciones, carreteras y caminos sean detenidos por los agentes de la autoridad y albergados en los Centros benéficos correspondientes, pudiendo también prestar este servicio la Guardia civil.

3.º Que los mendigos forasteros que se hallen a disposición de las autoridades, la Guardia civil los conduzca por tránsito a las provincias de su naturaleza ó a los lugares que los mismos indiquen que tienen familia ó posibilidad de conseguir colocación.

4.º Que prohíba V. S. en la capital, y ordene igualmente a los alcaldes respectivos, que impidan la entrada de toda persona que pretenda ejercer la mendicidad, debiendo evitar en lo posible la salida de los mendigos naturales de la población sin motivo justificado.

5.º Que sea amonestada ó corregida toda persona que trate de oponerse a la recogida y conducción de mendigos por los agentes de la autoridad.

6.º Que sea detenido y multado de 25 á 100 pesetas el que obligue ó induzca a mendigar á un niño menor de diez y seis años.

7.º Que se consideren caducadas desde esta fecha las autorizaciones concedidas a los pobres para implorar la caridad pública.

8.º Que por la Jefatura Superior de Policía gubernativa se transmitan las ordenes convenientes al fin social que se menciona, recomendando que sus agentes de Madrid y provincias presten la mayor ayuda a los auxiliares gratuitos nombrados por el Consejo Superior, quienes deberán exhibir al ejercer actos de protección la correspondiente tarjeta personal de identificación.

9.º Que V. S. invite a las personalidades filantrópicas para que contribuyan con donativos fijos mensuales que aumenten los exiguos fondos obtenidos por las Juntas de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad procedentes del 5 por 100, siendo éstas las encargadas de administrar y repartir las cantidades que se recauden.

10.º Que V. S. solicite igualmente el apoyo valiosísimo de la Prensa periódica al objeto de estimular la caridad pública y coadyuvar a la celebración de funciones teatrales, tómbolas, festivales varios, cuestraciones públicas a los fines benéficos expresados.

11.º Que dé orden V. S. a los alcaldes para que organicen Juntas de vecinos en los barrios de las distintas poblaciones, las cuales serán las encargadas de la clasificación, colocación y asistencia de los pobres, de acuerdo con las Juntas de protección.

12.º Que se dicten bandos recomendando al público se abstenga de dar limosna en la vía pública, pudiendo castigar a los que voluntaria é insistentemente infrinjan esta disposición con multas, que se dedicarán a las Juntas de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

Queda V. S. encargado del cumplimiento de esta real orden, que deberá reproducirse en los Boletines Oficiales, y cuya parte dispositiva se transcribirá de oficio a todos los alcaldes de la provincia, exigiéndoles que tenga aplicación bajo la más estrecha responsabilidad.

Que dé cuenta V. S. a este Ministerio de las gestiones realizadas en el plazo más breve posible.

POR TELEFONO

MITIN EN REUS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid II-1'40 t.

Discurso de Melquiades

REUS.—En el mitin de los conjuncionistas se han producido fuertes alborotos.

Hubo palos y bofetadas á granel antes de empezar el acto. Por fin se empezaron los discursos hablando Zulueta, Romero y otros. Después hizo uso de la palabra Melquiades Alvarez, durando su discurso dos horas. Combatió al anarquismo y se mostró conforme con el socialismo el cual tiene á mejorar la condición del obrero. Fustigó duramente a los radicales. Después del mitin se celebró un banquete de 200 cubiertos.

POR TELEFONO

Los escandalos de Hungría

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid 11-140 t.

Otra agresión al presidente

PARIS.—Se reciben despachos de Budapest dando cuenta de haberse reproducido el escándalo en aquel Parlamento.

Los diputados iban dispuestos a armar escándalo y llevaron tambores á la Cámara.

El conde de Tisza abrió la sesión sin embargo, y empezó el escándalo en proporciones considerables.

En vista de ello el presidente levantó la sesión.

Un grupo de diputados agredió al conde de Tisza, no llegando á causarle grave daño.

El presidente requirió el auxilio de la policía, y entonces entraron en la Cámara cien agentes que expulsaron á sesenta y cuatro diputados.

El escándalo se conjuró de este modo.

Los ánimos siguen excitadísimos.

Castellar de Santiago

Festividad del Corpus

Este año como los anteriores, han estado muy concurridas de fieles la iglesia y la procesión del Santísimo Corpus.

El adorno de la ancha nave de la parroquia ha sido dirigido por la señora D.ª Sixta Abarca, en compañía de las dos lindas jóvenes Otilia y Baudilia, y D.ª Marcelina Vicente, madres ambas de los mayordomos Blas Coronado y Guillermo Tardío.

Después de las vísperas y de la función religiosa, hemos sido obsequiados por el señor presidente de la Cofradía del Santísimo D. Juan Soter, con dulces y ricos licores, servidos por más lindas señoritas de esta localidad.

Reciban un aplauso D.ª Sixta y doña Marcelina por el buen gusto en el arreglo de la parroquia y gracias mil al señor presidente por tan fino comportamiento.

EL CORRESPONSAL

POR TELEFONO

La crisis en Portugal

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid 11-140 t.

Vasconcellos otra vez

LISBOA.—Los círculos políticos han estado muy animados con motivo de haberse planteado la crisis total.

El presidente de la república estuvo conferenciando y llevando á cabo las gestiones necesarias para resolver el conflicto.

A última hora se dice que el jefe del Gobierno dimisionario señor Vasconcellos ha sido encargado nuevamente de formar ministerio.

Aniversario de la ocupación de Larache

Los disturbios ocurridos en Alcazarquivir durante los días 6 y 7 de Junio de 1911, con ocasión de los cuales fueron asesinados el protegido español Ben-Malek y dos de sus hijos, por los kabileños del pretendiente Tazza, dieron motivo al desembarco en Larache de tropas españolas, como auxiliares del labor de Policía jerifiana, que mandaban el capitán Orvilo (ascendido á comandante por el voto de las Cortes) y el teniente Cases, únicos oficiales del Ejército español que había entonces en esta población.

El desembarco comenzó á las diez y media de la noche del 8 de Junio. El capitán Orvilo, después de dar las órdenes convenientes, se situó en el muelle, para recibir á nuestros soldados.

Mientras, el teniente Cases, con los suboficiales instructores y las fuerzas del labor, se situó á cinco kilómetros de Larache con objeto de proteger el desembarco de nuestros soldados, manteniendo á raya á los kabileños de los aduanes inmediatos, que bien armados y municionados, rodeaban la población.

A las dos de la madrugada, el desembarco, que puede citarse como modelo de operación militar, por el orden y silencio con que se realizó, había terminado. A las nueve de la mañana del día 9 salía para Alcazarquivir una columna mixta, al mando del capitán Orvilo.

Las fuerzas de esta columna ascendían á 415 soldados españoles, con dos ametralladoras y dos piezas de Artillería del Crucero Cataluña, y la Caballería indígena del labor jerifano.

El resto de la fuerza del labor, quedó en Larache, al mando del teniente Cases, quien en los días sucesivos se ocupó de la instalación de nuestros soldados en esta población, demostrando grandes condiciones de mando y de inteligencia.

Justo es dedicar, en el primer aniversario de suceso tan interesante para España como la ocupación de Larache es

dorramamiento de sangre, un sincero elogio á jefes tan prestigiosos como el coronel Silvestre, el comandante Orvilo y el teniente Cases, y á los suboficiales, clases y soldados de Infantería de Marina, de nuestro Ejército de tierra y del labor instruido por nuestros oficiales.

La opinión, unánime, acogió con grandes muestras de aprobación los ascensos del teniente coronel Silvestre y del capitán Orvilo á los empleos inmediatos, votados por las Cortes; pero hay una deuda que cumplir, y su pago no debe retrasarse. El ministro de la Guerra ha presentado á las Cortes un nuevo proyecto para el ascenso á oficiales de unos cuantos sargentos que se han distinguido en el servicio de suboficiales de los labores jerifanos.

El teniente Cases, que después de haber combatido hace dos años en los campos, ha prestado brillantes servicios en el labor de Lareche; parece quedar en situación desairada, que el general Luque, obrando en justicia, debe remediar sin pérdida de tiempo.

POR TELEFONO

Del inferior

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid 11-140 m.

Nombramientos

Se ha reunido la Cámara de Comercio como sesión preparatoria del Congreso sobre las artes del Libro.

Se ha nombrado presidente de la comisión al Sr. González Anaya, vicepresidente al Sr. Blasco y secretario al señor Durá.

A Barcelona

En el expres ha marchado á Barcelona la comisión Yanky.

Fué despedida en la estación por el Sr. Padilla y el marqués de la Vega Inclán.

También había numeroso personal de la embajada norteamericana.

Una huelga

VALENCIA.—Se han declarado en huelga 200 operarios de una fábrica de abanicos.

El gobernador gestiona la solución del conflicto.

Sobre el Censo

BURGOS.—Se cree que la Audiencia de esta capital revocará la exclusión de 4.670 votos hecha en el censo de Bilbao por la Junta municipal.

Con este motivo se hacen diversos comentarios.

Un centenario glorioso

El año 1913 señalará el décimo sexto aniversario del reconocimiento oficial del Cristianismo y de los derechos más esenciales de la sociedad cristiana, que el Emperador Constantino proclamó en el edicto de Milán, en el año 313.

Dos Asociaciones romanas, la llamada Primaria de Santa Cruz y el Colegio de Cultores Martyrum, han tomado la iniciativa de festejar solemnemente la conmemoración de dicho acontecimiento, que por su importancia salva las fronteras de todas las Naciones y es página excolesa de la Historia del mundo.

Las líneas principales del programa que el Consejo superior, designado por el Sumo Pontífice, se propone realizar, con el concurso de Comités locales, son las siguientes:

Erigir en las inmediaciones del puente Milvino, donde Constantino derrotó á Magencio, un monumento sagrado que perpetúe el recuerdo del glorioso suceso, y promover en toda Italia y en el extranjero festejos especiales.

El Comité organizador espera que esta conmemoración solemne del triunfo de la Veracrus señale la unión de todos los hombres en la profesión de la fe verdadera.

POR TELEFONO

Una estadística

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid 11-140 t.

Los submarinos

PARIS.—Se ha publicado una lista de las catástrofes ocurridas á los submarinos.

Desde ocho años á la fecha Inglaterra ha perdido seis barcos, Francia cuatro, Rusia dos y el japon uno.

Los detalles de la última catástrofe ocurrida al «Vendimiaire» han impresionado profundamente á la opinión.

POR TELEFONO

Las mancomunidades

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid 11-340 t.

Primera reunión

En el Congreso se ha reunido esta mañana la comisión que ha de entender en el proyecto de ley de mancomunidades.

La reunión ha durado más de tres horas.

Se examinaron cuatro artículos convirtiéndose en darles nueva redacción. La comisión ha decidido reunirse todos los días para oír la opinión de aquellas personalidades que quierán ilustrar tan importante asunto.

A la reunión de hoy han asistido los señores Canalejas y Barroso, los que seguirán asistiendo si lo permiten sus ocupaciones.

SUSCRIPCION PARA LA BANDERA DEL ACORAZADO «ESPAÑA»

PIEDRABUENA

Delegada en este pueblo la ilustrísima señora D.ª Isabel Hornero, de Velasco.

De 15 céntimos

Doña Susana Sampablo, D.ª Ramona Vaquero, D.ª Ascensión Caro, D.ª Trinidad Bello, D.ª Juliana Simón, doña María Navas, D.ª Catalina Rivero, doña Calixta del Horno, D.ª Gumerinda Fernández.

De 10 céntimos

Doña Salustiana Buitrago, doña Primitiva Sánchez, doña Saturnina Caro, doña Tirsia Rodríguez, doña Manuela Delgado, doña Juliana Ruedas, doña Francisca Buitrago, doña Joaquina Diez, doña Antonia Freire, doña Amalia Clavero, doña Purificació Cabrera, doña Engracia Cabezas, doña Juana Ruedas, doña Inés Delgado, doña Prisca Laguna, doña Juliana Hidalgo, doña Petra Donaire, doña Dolores Mora, doña Juana Almodóvar.

Doña Nicanora Hidalgo, doña Fidele Ramírez, doña Basilia Peñasco, doña Olegaria Sánchez, doña Ciriaea Leal, doña Leonor Velasco, doña Fermína García, doña Inés Velasco, doña María Sacedón, doña Rosario García, doña Juliana Fernández, doña Angeles del Horno, doña Carmen Rios doña Bartolomea Espinosa, doña Petra Espinosa, doña Lucila Serrano, doña Raimunda Velasco, doña Inés Velasco, doña Martina del Horno, doña Francisca Crescente, doña Mercedes Ortiz, doña Telesfora Leal, doña Catalina Ortega, doña Paula Collado, doña Antonia Mora, doña Salustiana Velázquez, doña Segunda Herrera, doña Francisca García, doña Carlota González, doña Raimunda Leguna.

Doña Jacoba Lorenzo, doña Engracia González, doña Desideria Sierra, doña Catalina Velázquez, doña Isidra

Delgado, doña María de la O. Cabrera, doña Dolores Sánchez, doña Baldomera Rivero, doña Amparo Royer, doña Emilia Sánchez, doña Angelina Velasco, doña Bartolomea Moralda, doña Felisa Sánchez, doña Emilia Buitrago, doña Adela Morales, doña Concha García, doña Isabel García, doña Josefa García, doña Antonia Lorenzo, doña Eugenia Rodrigo, doña Anastasia Albalade, doña Loranza del Horno, doña María Juana Albalade, doña Isabel Dieguez, doña Juana Flores, doña María Laguna, doña Elisa Aniceta Morales, doña María Cruz García, doña Petronila González, doña Herminia Velasco, doña Vita Sánchez, doña Josefa López, doña Lorenza Ortega, doña Manuela Rodrigo, doña María Cruz González, doña Matilde Soto, doña Elena Laguna, doña María Horno, doña María Paz Cabezas, doña Gila del Horno, doña Tomas Velasco, doña Carmen Sánchez, doña Práxedes Velasco, doña Carmen Velasco, doña Teresa Fernández, doña Trinidad Moreno, doña Hermenegilda Ayuso, doña Sergia Martín, doña Micaela Aparicio, doña Rufina Vidal, doña Sixta Rodríguez, doña Luisa Cabañas, doña Juana García Sacedón, doña Filomena del Horno, doña Encarnación Torres, doña Claudia García Sacedón, doña Paula Montes, doña Felisa Sabariego, doña Carmen Grande, doña Juana Grande, doña Petra Cabezas, doña Dolores Galiano, doña Josefa Galiano, doña Regina Delgado, doña Lorenza Martín, doña Mercedes Martín.

Doña Basilia García, doña Ramona Vega, doña María Moreno, doña Elisa Rivero, doña María Juliana Fernández, doña Inés Rodrigo, doña Filomena García, doña Gila García, doña Ignacia González, doña Emilia Sierra, doña Luciana Capizares, doña Lucila Laguna, doña Agapita Simón, doña María Sacedón, doña Asunción Espinosa, doña Juana Velasco, doña Celia Gómez, doña Araceli Medina, doña Dominga Montes.

De 5 céntimos

Doña Petra Velázquez, doña María Cruz Dueñas, doña María de los Santos Albalade, doña María Peo, doña Pelaya Cabezas, doña Felipa Rodríguez, doña Juana Sánchez, doña Francisca Velasco, doña Ceferina Ruiz, doña Eleuteria López, doña Angela Navas, doña Teodora Leal. Suma 7350 pesetas.

LA VIDA PARLAMENTARIA

Sesiones de Cortes

CONFERENCIA TELEFÓNICA

(De nuestro Corresponsal)

Senado

Madrid 10 749 y 8-840 n.

Comienza la sesión á las cuatro menos veinticinco presidida por D. Eugenio Montero Rios.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

El secretario Sr. García Molinos lee el acta de la anterior sesión que es aprobada.

Ruegos y preguntas

El señor arzobispo de ZARAGOZA ruega al ministro de Fomento se activen las obras de la prolongación del ferrocarril de Cariñena á Daroca.

El ministro de FOMENTO promete activar el correspondiente expediente cuya información pública acaba de terminar y hacer cumplir la ley de emigración para cortar la despoblación de aquellas comarcas.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO hace un ruego al ministro de Fomento relacionado con el régimen interior de los Puertos y la igualdad de trato ante la ley de los mismos.

Le contesta el ministro de FOMENTO ofreciéndole corregir inmediatamente los errores que pudiera haber en el régimen de los Puertos y en el funcionamiento de las juntas respectivas.

Rectifica el Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO.

El Sr. TORMO ruega al ministro de Instrucción pública que antes de proceder á la venta del famoso cuadro de Van de Goes, se remita á la Cámara el expediente é informe que hayan dado las personas peritas, que se concedan algunos recursos para la restauración de unos frescos existentes en la capilla de San Blas, de Toledo, y que se autorice alquilar unas capas de cal ó unas estatuas y bustos del siglo XV encontradas en el Monasterio de Guadalupe por los padres Franciscanos que se encuentran á cargo del mismo.

Orden del día

Se aprueba sin discusión el proyecto de ley concediendo pensión á la viuda del ex ministro D. Juan Alvarez Lorenzana.

El Sr. LOPEZ MORA pide que se suspenda la discusión del proyecto concediendo pensión á la viuda é hija del capitán de ingenieros Sr. López Pérez hasta que vayan á la Cámara antecedentes del asunto.

El Sr. BARROSO, le ofrece hacer cuanto pueda en favor de los damnificados.

El Sr. ROMEO. Pregunta si los diputados pueden ser presos sin permiso de la Cámara y en caso negativo qué ocurrirá cuando las Cortes estén cerradas.

El conde de ROMANONES dice que antes de contestar categóricamente desea conocer la opinión de todos los jefes de las minorías. Contestará mañana ó pasado.

El Sr. ASENSIO se adhiere.

El Sr. MENCHETA se adhiere á las manifestaciones de Martín Sánchez protestando del despojo de montes.

El CONDE DE LOS ANDES pregunta á Prieto si se ha resuelto la reclamación que los cosecheros de Jerez tenían entablada respecto á la cantidad de sulfato de potasa que podían contener aquellos para ser exportados á Austria.

El Sr. PRIETO dice que no se ha resuelto; pero cree que el Gobierno de Austria aceptará dos gramos y medio.

El Sr. ASENSIO se interesa también porque el Gobierno active esta gestión.

El Sr. JORRO.—Pide se incluya en el presupuesto cantidad para la construcción en las capitales de Audiencia territorial, de asilos de corrección para la juventud viciosa y delincuente.

Orden del día

El Sr. PEDREGAL.—Impugna el dictamen de crédito extraordinario para el ministerio de Marina.

El Sr. BARRASA.—Defiende su dictamen manteniendo la necesidad del crédito. En votación ordinaria se aprueba. Apruébanse definitivamente varios proyectos de créditos.

Carreteras

El Sr. GASSET defiende su plan de carreteras demostrando que se ajusta á la ley sin que se haya faltado á uno solo de sus preceptos.

Dice que antes de la distribución de carreteras se hacía injustamente atendiendo solo al influjo político y que para evitarlo dictó é la R. O. á fin de que ninguna provincia quedase preferida.

Añade que por virtud de su proyecto también se construirán 375 puentes.

Añade que á la provincia de Valencia que representa el Sr. Calderón le correspondían 30 kilómetros y en los dos años que Calderón fué director de Obras públicas construyó en esa provincia 167 kilómetros.

En Villamuriel de Cerrato construyó S. S. una carretera que importaba un gasto de 480.000 cuando debió construirse un camino vecinal pues el pueblo tiene 250 vecinos.

Consigna que con su plan de carreteras se ahorran á España mil millones de pesetas. Respecto á la carretera pirinámica afirma que no existe ningún compromiso internacional. Termina diciendo que fuera del Gobierno y en todas partes trabajará en favor de este transcendental problema de las obras públicas.

El Sr. CALDERON rectifica, manifestando que Gasset nada ha dicho del punto principal que se discute y es lo que ordena la ley respecto de la ultimación de carreteras en que sólo hay trozos no unidos entre sí. Afirma que los Caminos vecinales son un completo desastre para la nación.

Dice que en el plan de carreteras se han eliminado algunas y se han incluido otras.

Añade que el coste de conservación de un kilómetro de carretera por término medio es de 400 á 500 pesetas y ha habido kilómetros de camino vecinal que ha costado 2.500 pesetas.

El Sr. GASSET también rectifica. (Este debate no ha producido en la Cámara el efecto que pretendían los conservadores)

El Sr. GARCIA BERLANGA interviene para evidenciar que la provincia de Valencia es la más desfavorecida por el plan de Gasset.

Hacen uso de la palabra otros señores diputados y se levanta la sesión.

POR TELEFONO

Las maniobras

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid 11-340 t.

El rey en el campamento

Como dijimos ayer hoy ha asistido el rey á las maniobras militares de Carabanchel.

El monarca salió bien temprano de Palacio.

Le acompañaban los generales Sánchez Gómez y Aranda, seguidos del estado mayor y la escolta Real al mando del infante D. Fernando.

Su Majestad presenció el avance y las evoluciones de los soldados.

A las diez y media y con objeto de almorzar se suspendieron las operaciones.

Después se puso el monarca al frente de las fuerzas resultando brillantísima la operación.

Sin novedad ha regresado D. Alfonso á palacio á la una del día.

El general Sánchez Gómez tuvo que regresar antes á causa de una indisposición, particular jurado.

POR TELEFONO

Los periódicos oficiales

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) Madrid 11-340 t.

Traslado

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una disposición sobre el traslado á Cádiz del primer teniente D. Bernardo Sánchez.

La «Gaceta»

El periódico oficial publica lo siguiente:

Una R. O. de Gobernación disponiendo que pueden ingresar en el cuerpo de seguridad todos los licenciados del Ejército sea cualquiera la estatura que tengan.

Otra disponiendo que para las vacantes en las Juntas de Sanidad de los pueblos que pasan de 25.000 habitantes se harán los nombramientos por real orden.

Real orden de Fomento dando las gracias á los ingenieros D. Luis Morales y D. Juan Fernández Arroyo por su acertada intervención en la huelga de los ferroviarios andaluces.

Rectificación justa

Por un lamentable error de información, en nuestro número del día 7 apareció en esta sección un suelto titulado «El colmo de la garantía» en cuyo contenido aparecían palabras ofensivas para el conocido industrial, y amigo particular nuestro D. Demetrio Sánchez.

Dicho señor publicó como consecuencia, en la Prensa local, un comunicado, cuyos principales extremos nos interesa hacer constar en estas columnas.

Dice así el Sr. Sánchez:

1.º Es completamente falso y merecedor de la más enérgica protesta, que se efectuara comprobación alguna de peso por el Sr. García, ni nadie, en el pedido enviado á dicho señor, puesto que mi dependiente, obediendo mis órdenes, se negó á pesar el carbón retirándose con el mí Establecimiento.

2.º Tengo mis básculas y medidas adaptadas al sistema métrico-decimal y contrastadas por el funcionario encargado oficialmente en este servicio.

3.º El público tiene perfecto derecho á presenciar el peso y medida de cuantas especies compre, y en mi Establecimiento así se hace en todas las transacciones que se efectúan, y á ello dan lugar.

4.º No someto á referendos caprichosos, y mucho menos á espaldas mías, las operaciones que en mi Establecimiento se hacen, por entender que el Comercio serio, formal y honrado, se envilece con ello; quedando á disposición del comprador el derecho de someterlas (en el caso de disconformidad), á la comprobación del repeso oficial establecido.

A continuación lamentábase el señor Sánchez de lo sucedido, y hacía saber que los tribunales interverían en el asunto.

Nosotros que jamás hemos dudado de la probidad y honradez del comerciante, también lamentamos lo acaecido y conocedor de ello más tarde dicho señor, noblemente ha retirado la querrela del juzgado, seguro de la recta conducta y sana intención que anima á la empresa de EL PUEBLO MANCHEGO y á la dirección de este periódico.

Nos complacemos en hacer públicas estas manifestaciones, y el favorable término del enojoso asunto.

NOTICIAS

Cese. Ha dejado de pertenecer á esta redacción, en la que desempeñaba el cargo de reporter, nuestro estimado amigo D. Luis Relimpio.

Teatro Cervantes. Esta noche á las nueve y media en punto, se pondrá en escena la comedia en dos actos y en prosa de M. Ramos Carrión titulada «Los señoritos», estreno.

También se pondrá en escena el paso de comedia en un acto y en prosa de los hermanos Quintero titulada «Amor á oscuras».

Un incendio. Ayer se declaró un incendio en la casa del vecino de Moral de Calatrava, Jesús Moya Espinosa, quemándose de la techumbre de una habitación de la planta alta, sin que haya habido desgracias personales.

El incendio pudo sofocarse enseguida gracias á la actividad de los vecinos.

Calculanse las pérdidas materiales de unas 100 pesetas.

Han sido puestos á disposición del señor juez municipal de Villahermosa los vecinos de dicha villa Alfonso Gutiérrez Manzanque y Bautista García, por supuestos autores de las heridas causadas por disparo de escopeta al vecino Francisco Marquez Pérez guarda particular jurado.

En un tren... A la pareja de escolta del tren correo...

Por defunción del que la desempeñaba en propiedad se encuentra vacante la plaza de médico titular de Las Labor...

Hoy han sido examinados para recibir órdenes sagradas los señores siguientes: para el presbiterado, D. Manuel Contreras, D. Gabriel Campillo, D. Justo Martínez, para el diaconado, D. Adolfo Domenech y D. Salomón Buitrago...

Hemos tenido el gusto de saludar a D. Dimas López cura vicario de la parroquia de Manzanares.

Se encuentra en esta capital el digno secretario de la Excmo. Diputación de Huelva nuestro querido amigo don Eduardo Gallego.

Tendrá lugar en el templo del Convento de Religiosas Carmelitas mañana a las nueve y media de la misma una solemne Misa cantada, con exposición de S. D. M. en la que ocupará la Sagrada Cátedra el M. I. Sr. D. Maximino Azpiqueta, Canónigo de esta S. I. Prioral.

A las cinco de la tarde se cantarán solemnes Matines y Laudes, con exposición también de S. D. M. y a las siete tendrá lugar una solemnisima visita de altares que terminará dándose la bendición con el Santísimo Sacramento, en cuyo honor se celebran estos hermosos cultos.

Al salir para Cuenca el que hasta la fecha ha sido digno presidente de esta Audiencia, nuestro distinguido y respetable amigo D. Manuel Izquierdo, trasladado a su voluntad, nos manifestó que viéndose precisado por circunstancias especiales a marchar precipitadamente a posesionarse del cargo, en la imposibilidad de despedirse de sus numerosos amigos, rogábanos lo hiciéramos a su nombre desde estas columnas, al propio tiempo que hiciésemos presente su gratitud a Ciudad Real y su provincia por las repetidas pruebas de afecto, consideración y respeto de que fue objeto durante el tiempo que estuvo al frente de la fiscalía y presidencia de esta Audiencia provincial.

Con gusto cumplimos el encargo, lamentando la ausencia de tan digno representante de los Tribunales de Justicia.

Bartolomé de los Santos Martínez y Quesada Olaya, natural de Cañete de la Torre, donde ha estado domiciliado últimamente, comparecerá dentro de

quince días ante el señor juez de Instrucción de Valdepeñas a practicar una diligencia en sumario por hurto.

Según noticias que recibimos de esta importante población, en la semana de Poncestós recibieron la sagrada comunión más de doscientos niños y niñas, que habían sido preparados convenientemente por el párroco sacerdote y profesores de las escuelas públicas y particulares. El señor cura regaló a cada uno un devocionario popular del P. Vilarino y estampas.

También se ha celebrado el tríduo Eucarístico sobre la comunión frecuente, predicando el señor párroco y coadjutor D. Francisco de Paula Herreros.

En la festividad del Sagrado Corazón de Jesús predicará el joven presbítero D. Juan Gil Redondo, de esta diócesis.

Mañana se celebrará Consejo de ministros. El Sr. Barroso nos ha manifestado que en dicho consejo sólo se tratarán asuntos de trámite.

Por la Fiscalía del Supremo se ha dispuesto, que la intervención del Ministerio Fiscal se practique en los Juzgados a que corresponda por precepto legal.

CADIZ.—Han salido para Madrid los señores Labra y presidente de la sociedad Colombina.

Estos señores han asistido a las sesiones de la asamblea americanista que se ha celebrado en Huelva.

Estos señores han asistido a las sesiones de la asamblea americanista que se ha celebrado en Huelva.

Estos señores han asistido a las sesiones de la asamblea americanista que se ha celebrado en Huelva.

Estos señores han asistido a las sesiones de la asamblea americanista que se ha celebrado en Huelva.

Estos señores han asistido a las sesiones de la asamblea americanista que se ha celebrado en Huelva.

Estos señores han asistido a las sesiones de la asamblea americanista que se ha celebrado en Huelva.

Estos señores han asistido a las sesiones de la asamblea americanista que se ha celebrado en Huelva.

Estos señores han asistido a las sesiones de la asamblea americanista que se ha celebrado en Huelva.

Estos señores han asistido a las sesiones de la asamblea americanista que se ha celebrado en Huelva.

Estos señores han asistido a las sesiones de la asamblea americanista que se ha celebrado en Huelva.

Estos señores han asistido a las sesiones de la asamblea americanista que se ha celebrado en Huelva.

Estos señores han asistido a las sesiones de la asamblea americanista que se ha celebrado en Huelva.

Estos señores han asistido a las sesiones de la asamblea americanista que se ha celebrado en Huelva.

Estos señores han asistido a las sesiones de la asamblea americanista que se ha celebrado en Huelva.

Estos señores han asistido a las sesiones de la asamblea americanista que se ha celebrado en Huelva.

Estos señores han asistido a las sesiones de la asamblea americanista que se ha celebrado en Huelva.

Estos señores han asistido a las sesiones de la asamblea americanista que se ha celebrado en Huelva.

Estos señores han asistido a las sesiones de la asamblea americanista que se ha celebrado en Huelva.

Estos señores han asistido a las sesiones de la asamblea americanista que se ha celebrado en Huelva.

Estos señores han asistido a las sesiones de la asamblea americanista que se ha celebrado en Huelva.

Estos señores han asistido a las sesiones de la asamblea americanista que se ha celebrado en Huelva.

Estos señores han asistido a las sesiones de la asamblea americanista que se ha celebrado en Huelva.

Estos señores han asistido a las sesiones de la asamblea americanista que se ha celebrado en Huelva.

Estos señores han asistido a las sesiones de la asamblea americanista que se ha celebrado en Huelva.

IFUMADORES! EL HURUL, fumado con el tabaco, destruye la Nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estómago. 1 peseta; por correo, 1,50.

8, Victoria, 8.—MADRID Puntos de venta: en Ciudad Real.—RAFAEL LAMANO.

ESTÓMAGO Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite foliote a quien lo pide.

Aguas de Marmolejo Más de 2.000 enfermos (estadística oficial) acuden cada temporada á este antiguo balneario á recuperar la salud. El peatario gástrico, la hipercloridria, gastralgia, litiasis hepáticas, infarto hepático, catarro intestinal, litiasis renal, diatésis úrica, ta atónicos, albuminuria, diabetes sacarina y otras dolencias afines, se curan ó alivian rápidamente con el tratamiento de las Aguas de Marmolejo. Miles de enfermos curados lo atestiguan.—El Balneario está abierto al público desde 1.º de Abril al 15 de Noviembre. Podrá tarifas de aguas, folletos y noticias al Director gerente en Marmolejo, (Jaén.)

Cédulas del Cumplimiento Pascual.—Se hacen en esta imprenta.

Gran Hotel Pizarroso Ciudad Real HOTEL PIZARROSO

GRAN ADELANTO



La lámpara «OSRAM» se fabrica hoy con filamento de hilo estirado irrompible (último invento en la fabricación de lámparas metálicas), que la hace tan resistente como las antiguas de carbón.

La nueva lámpara OSRAM es hoy la UNICA que resiste todas las sacudidas, sobretensiones y manipulaciones bruscas, pudiéndose considerar como irrompible.

CONCESIONARIO CON DEPOSITO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL: LEON ORNSTEIN.- Mariana Pineda, 5. MADRID

El almacén más importante de España en el ramo de electricidad.

LAS GALLETTAS OLIBET

de Rentería SON LAS MEJORES de ESPAÑA Exíjase precisamente esta Marca.

Anis Balmaseda

ANIS DEL MONO

Máquina de escribir Underwood 8 Grandes Premios 9.000 Referencias en España Véase el Catálogo á Guillermo Trúñiger & C.º : Barcelona : Balmes, 1

GRAND HOTEL Carlos Vázquez, 8-CIUDAD REAL VÉASE LA CUARTA PLANA

VAPORES CORREOS FRANCESES DE LA

Societe Generale de Transports Maritimes à Vapour

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 2 de JULIO por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AMERICA DEL SUR Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia

PAMPA Saldrá de ALMERIA el 2 de Julio de 1912 y admitirá pasaje en Cámara Primera, de Segunda, Segunda Económica y Tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 17 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española Precio del pasaje de tercera, 25 duros

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 30 de Junio de 1912 ó antes si está cubiertas las plazas asignadas á este puerto. Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.º) Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

La Union Eclesiástica

TRAJES TALARES Plaza de Celerque, 1, MADRID

Una de las casas más antiguas y acreditadas de España por la excelente calidad de sus géneros y esmeradísima confección. Extraordinaria facilidad para los pagos

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

SOCIEDAD ANÓNIMA Con un capital de 1.000.000 de pesetas. Presidente honorario S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

MADRID: Paseo de la Alhambra, núm. 1. BARCELONA: Ronda de San Pedro, núm. 50. FABRICA: Carretera de Martorell, núm. 246.

Esta Sociedad, constituida por y para agricultores, construye en sus talleres de Barcelona (antes Sampere y Compañía), y se propone redimir al labrador de la dependencia extranjero construyendo como lo hace, maquinaria perfecta, práctica y económica.

Las mejores Segadoras, Guadañadoras y Rastrillos del mundo. Trilladoras movidas á brazo, con malacate y con motor, construidas en nuestros talleres, especialmente para las necesidades de nuestra Agricultura. Sembradora «Económica».—Trenes de desfosfo.—Arados de todas clases.

PIDANSE CATALOGOS Depósito en Ciudad Real Toledo, 10

CONSTANTINO LINARES FUNDADOR DE CAMPANAS

Se construyen, según el modelo especial de cada una, campanas de pisa, de mano, de viento y de todo género. En algunas las entra una gran cantidad de agua y cuando que están trabadas, se funden las campanas para hacerlas de nuevo en la misma fundición, si así lo exige los interesados.

Grupos y plantas de vapor á voluntad del consumidor.—Con la experiencia de España y reconocimiento en la Exposición de 1909.

Se construyen, según el modelo especial de cada una, campanas de pisa, de mano, de viento y de todo género. En algunas las entra una gran cantidad de agua y cuando que están trabadas, se funden las campanas para hacerlas de nuevo en la misma fundición, si así lo exige los interesados.

Compañía Imperial Real Privilegiada "RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÁ" Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscripta según Real orden de 31 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Capital social completamente desembolsado... Francos: 10.500.000 Pólizas-vida en vigor al final del año 1910... Id. 496.522.451 Capitales pagados Seguros-vida durante el mismo año... Id. 10.038.344 Primas-vida... Id. 19.727.009 Total de reservas al final del año 1910... Id. 159.493.360

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1, Barcelona. Agente en Valdepeñas: D. Juan Megía y Rubio.—Virgen, 61. Agente en Criptana: D. Jesús Rodríguez.—Virgen de Criptana, núm. 44. Agente en Tomelloso: D. Luis Cepeda López de Haro.—Don Victor, 16. Agente en Manzanares: D. Angel González Calero.—Sotomayor, 6.

Se solicita buenos agentes en las demás poblaciones de la región.

FABRICA DE ABONOS, FERTILIZANTES Y SUCOS DE HIERRO

El cultivo de cereales, hortalizas y plantas de jardín. Siempre floreciente. PIO REMIREZ Y COMP.º—Salamanca: MADRID: Atocha, núm. 125. LOGROÑO: Delicias, 7.

CASAS EN..... Abonos completos especiales para los diferentes cultivos. Pídanse nuestro catálogo general y cuantas instrucciones en detalle.

LA ESTRELLA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6. Capital desembolsado: Pesetas 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la ley. Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas. BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España. Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911. Subdirector en Ciudad Real: Luis Muñoz.

Arboles, arbustos y simientes. GRANJA DE SAN JUAN

EXTENSO ESTABLECIMIENTO DE AGRICULTURA, ARBORICULTURA Y SIMIENTES (Más de 100 hectáreas). Cultivos en granja propia de toda clase de árboles maderables, para sombra y adorno. Extensos viveros de árboles frutales en donde existen las variedades más exquisitas de frutas del país y extranjeras á precios sumamente económicos y simientes de toda clase de plantas, como podrá verse por el catálogo que se manda gratis á quien lo pide. Diríjase al propietario de esta Granja.

ALEJANDRO PALOMAR Espoz y Mina, 15 ZARAGOZA

FABRICA DE YESOS MOVIEA FOR GAS POBRE DE

Marto Espadero y Tapia Alcazar de San Juan

SE VENDE UNA MAQUINA Y CALDERA DE VAPOR Especialidad en yesos blancos

No cabe duda de que la

Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA Aranzabal y Ajuria

ES SUPERIOR A TODAS SUS IMITADAS Y MAS ECONOMICA

Las máquinas que Aranzabal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica. Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y me-

canismo moderno, idem á malacate con elevador de granos, molinos, etc. Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construido para terrenos accidentados y olivares. Tracción, un par de mulas. Representante: D. CALIXTO SANZ

Material de siegas de la Casa Massey Harris, del Canadá

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5.

EN ALEMANIA EL PÚBLICO PARTICULAR

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por que se paguen 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á pesetas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público alemán una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante todo lo que se fabrica en Alemania y muy especialmente los siguientes objetos:

- Relojes de toda clase joyería y platería
- máquinas para retratar (desde 25 Ptas.)
- cinematógrafos (desde 50)
- máquinas para coser (desde 75)
- máquinas para escribir (desde 100)
- bicicletas (desde 75)
- motocicletas (desde 300)
- automóviles (desde 3.000)

armas de toda clase gemelos y lentes de última moda muebles de toda clase confección para señora y caballero poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 por 100 que se aumentan el precio de coste mencionado.

Por ejemplo: n.º 10.000 A reloj de oro para señora. Precio de coste: Ptas. 22,50 Más 10 por 100: 2,25 Precio de venta: Ptas. 25,—

Se efectúan pedidos desde 25 pesetas en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos nuevos que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desea.

Pídanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa: **ARNOLD FEUER** Berlin-Charlottenburg, Gervinusstr. 27

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de una peseta en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

Cartas para Alemania cuestan 25 céntimos. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas. Se admiten representantes serios



Glaxo

IGIENICO Y LA MEJOR

LECHE MATERNA

Marinar losos para criar y ayuuar á criar niños y para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago ó in estinos.

Pídanse en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida, los importantes exclusivos, y Representante: D. CALIXTO SANZ

basstian Tauler y Compañía, Valverde, 16; Madrid.—Representa te en Ciudad Real: Clemente Poyo.

Champagne Benezet

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZET

ZÁNCARA (CIUDAD REAL)

Antigua Fundición de Campanas

DE Vicente Domingo Roses

CAMINO DE TRÁNSITOS, TRASTE 2.º (Junto á la carretera de Madrid).— VALENCIA

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia

Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y alea de puro cobre alemán y están inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Unica en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

Gran Fábrica de Hielo

MOVIDA A VAPOR

DE MIGUEL APARICIO

ARGAMASILLA DE CALATRAVA (Ciudad Real)

La Mutual Franco-Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular

APROBADA Y AUTORIZADA LEGALMENTE EN 28 DE AGOSTO DE 1902.

Fundada bajo la inspección directa del Estado español

Con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1902 vigente en materia de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: ALCALA, 39.—MADRID

Director general, encargado de la Administración, Excmo. Sr. D. Mateo Silvea

Representante en las provincias de Cuenca y Ciudad Real: D. TOMAS FERNANDEZ DE SEVILLA (Procurador).—VILLANUEVA DE LOS INFANTES, Calle del General Pérez Ballesteros.

NOTA.—Se desean Agentes, de reconocida honradez en todos los pueblos de estas provincias que no los haya. Las personas que lo deseen lo solicitarán al Representante Sr. Sevilla, en su domicilio ó en Madrid, Montera, 14, 2.

VIUDA DE ARCHANCO E HIJOS

ZARAGOZA

Construccion de Maquinarias

Casa especialista en toda España

en trabajos de Molinería

Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Maquinaria de todo sistema para limpia, trituración y molido de harinas. Transmisiones, Motores hidráulicos y térmicos. Instalaciones completas y reformas de molinería desde el pequeño molino rural á la gran fábrica moderna. Depósito de piedras «La Ferte» y «La Dardona», picos, chapas y demás accesorios de molinería. Trillos veloces, aventadoras, etcétera. Instalaciones completas de panificación; amasadoras y cilindros, hornos continuos económicos y cuantos aparatos se relacionan con este ramo. Instalaciones completas para riegos de todos los sistemas

Proyectos y presupuestos gratis. Dirigirse á nuestro representante en esta provincia:

D. Mariano Matas Fernández, Ciruela, 34, Ciudad Real

TALLERES Y FUNDICION CALATRAVA, PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'—PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

RICARDO RODRIGUEZ MADRID

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA Societe Generale de Transports Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á SANTOS (Brasil) Y BUENOS AIRES

(AMÉRICA DEL SUR)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia,

PLATA

Saldrá de Almería el 12 de Junio de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 17 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de Tercera clase comida á la española.

Precio del pasaje de tercera, 25 duros

AVISO IMPORTANTE—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de Tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10 ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez. (S. en C) Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

CHOCOLATES Y DULCES

MATIAS LOPEZ

Madrid-Escorial

De venta en todas partes

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija

Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000

Primas y reservas: 52.599.937'30

INCENDIOS. — VIDA

48 años de existencia

director en Ciudad Real, CESAR PADRÓS CALVO, Mata 17

MUEBLES

Para bien construídos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA

Viuda de Vicente Tortosa

San Vicente—89

Valencia

Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramon Goberna, Calatrava, 6.

Imágenes y altares

Para adquirirlos se recomienda

los acreditados talleres de escultura de JOSÉ ROMERO

Calle de Alberaya, 29, Valencia (España).—Pídanse el catálogo

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava 7 CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTELES

34, MAYOR, 34.—MADRID

Bastido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Gran Fábrica de Cera

MOVIDA A VAPOR

VIRGINIA ORIOLA

ALBARRA.—Valencia

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y com pra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas

Especialidad en ceros esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA Societe Generale de Transports Maritimes á Vapeur

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de JUNIO por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino á BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

"SALTA"

Saldrá de ALMERIA el 22 de JUNIO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda económica y en Tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de quince días.

Las Cámaras de Primera y segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

Precio del pasaje de tercera, 25 duros

El nuevo y magnífico vapor SALTA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Es de 11.500 toneladas y desarrolla á una velocidad de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con bastante anticipación.

Los pasajeros de Tercera clase mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 20, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ (S. en C)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.